

Primera Acta del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Cooperación Técnica

I. <u>Constitución y Asistencia:</u>

En Santiago a las 9:30 del día jueves 09 de marzo de 2017, en las dependencias del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), ubicadas en calle Huérfanos N°1117, noveno piso, se da lugar a la primera sesión del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, que contó con la asistencia de los siguientes consejeros:

- 1) Don Alejandro Quezada Werchez, Presidente de la Cámara de Comercio de Santa Cruz, Asociación Gremial de la Provincia de Colchagua VI Región.
- 2) Don Oscar Bruna Malbrán, representante de la Confederación Gremial del Comercio Detallista y Turismo de Chile.
- 3) Doña Ernestina Silva Villegas, Asociación Gremial de Mujeres Confeccionistas de Arica y Parinacota.
- 4) Don Omar Jofré Fuentes, Asociación Gremial Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile Mucech VI Región.
- 5) Don Pablo Corvalán Flores, Confederación General de Cooperativas de Chile, Confecoop Chile.
- 6) Don Eduardo Inostroza Acosta, Confederación Gremial Nacional Unida de la Mediana, Pequeña y Micro Industria, Servicios y Artesanado de Chile, Conupia.

Por parte de Sercotec Participan las siguientes personas:

- 1) Bernardo Troncoso Narváez, Gerente General de Sercotec.
- 2) Ronald Arenas Pacheco, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.
- 3) Sebastián Cisternas Vial, Secretario de Actas del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.
- 4) Paz Bórquez Domínguez, profesional de la Gerencia de Comunicaciones de Sercotec.

Se deja constancia que no asistieron:

- Juan Araya Jofré, Consejo Nacional de la Micro Pequeña y Mediana Empresa de Chile, Conapyme.
- 2) Giovanna Paola Soto Arévalo, Federación Gremial de Mujeres Empresarias, Emprendedoras, Artesanas, Recicladoras de Arica y Parinacota.

II. <u>Temas Tratados y Acuerdos:</u>

1) El Gerente General de Sercotec, don Bernardo Troncoso Narváez, da una cordial bienvenida a las consejeras y consejeros e indica que para Sercotec es muy importante la existencia del Consejo de la Sociedad Civil, en adelante "el Consejo", ya que si bien éste





tiene un carácter consultivo y no resolutivo, la posibilidad de tener una comunicación con organizaciones de la micro y pequeña empresa es relevante, asimismo, valora que exista una representación importante de las regiones y la participación de la asociatividad tanto en asociaciones gremiales como de cooperativas.

Con posterioridad, se realiza una ronda de presentación de los miembros del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.

- 2) El Secretario Ejecutivo del Consejo, don Ronald Arenas Pacheco, realiza la entrega de carpetas a cada uno de los consejeros, que contienen:
 - a) Tabla de la Primera Sesión del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.
 - b) Copia de la Norma General de Participación Ciudadana de Sercotec.
 - c) Copia del Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.
 - d) Copia de la Cuenta Pública 2016 de Sercotec.
 - e) Información de contacto de los consejeros y consejeras del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.
- 3) En referencia a lo señalado por el Gerente General, relativo a la asociatividad, la consejera, doña Ernestina Silva Villegas, habla sobre la importancia de las cooperativas, señala que como federación de mujeres en Arica están formando asociaciones de trabajo y ya tienen legalizadas dos cooperativas, una de medicina natural y otra de manualidades, ambas de mujeres y están en proceso de formar nuevas cooperativas, porque consideran que es una manera de que las mujeres en conjunto y en forma asociativa puedan salir adelante, porque les es más difícil a ellas hacer actividades en forma individual que de manera asociativa y en eso es lo que han estado trabajando. Además, menciona que con doña María Angélica Muñoz, gerenta de la Federación de Cooperativas de Chile han estado haciendo capacitaciones en Arica e incluso en la semana anterior, hicieron una capacitación internacional con Tacna, donde fueron a capacitar a la Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales de Tacna, que también están interesadas en el tema de las cooperativas.
- 4) El Secretario Ejecutivo del Consejo, don Ronald Arenas Pacheco y doña Paz Bórquez Domínguez, relatan el proceso eleccionario que se llevó a cabo para constituir el Consejo, y señalan que faltó un representante de federación y confederaciones de cooperativas de micro y pequeños empresarios, ya que en dicho cupo únicamente se presentó un candidato, en instancias de que se requerían de dos, sin perjuicio de que con posterioridad al proceso se manifestó la intención de diversas federaciones y confederaciones de participar en el Consejo. En virtud de lo anterior, el Secretario Ejecutivo del Consejo propone llevar a cabo un nuevo proceso eleccionario para cubrir el cupo faltante,



conforme al Título IV del Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec. Lo anterior a fin de elegir el presidente del Consejo en la próxima sesión.

En vista de lo señalado precedentemente se llama a votación y se llega al primer acuerdo unánime del Consejo.

Acuerdo N°1: Se llamará a elección, en los mismo términos de la primera elección, conforme al reglamento de un nuevo integrante del Consejo, representante de federaciones y confederaciones gremiales de cooperativas de micro y pequeños/as empresarios/as y una vez completado el cupo faltante se llevará a cabo la elección del/la presidente/a en la segunda sesión del Consejo.

5) Don Bernardo Troncoso Narváez realiza una introducción de lo que Sercotec está haciendo y los énfasis en que se ha desarrollado la gestión de la institución durante la presente administración, de manera introductoria de la entrega de la cuenta pública del año 2016 de Sercotec, con el fin de que se pueda conversar de dicha cuenta en la próxima sesión. A modo de contexto se indica que en el presente año Sercotec cumple 65 años y que como sus siglas lo indican, es un Servicio de Cooperación Técnica, es decir, colabora para que a los negocios les vaya bien, ayudándolos y entregándoles conocimiento, asesoría, acompañamiento y asistencia técnica, para que los negocios se puedan desarrollar y crecer en el tiempo.

Sercotec es una corporación de derecho privado que depende del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que existe desde 1952, con una presencia a nivel nacional con oficinas en todas las regiones del país y con 9 oficinas provinciales, por lo que se tiene un importante despliegue territorial.

Entre el periodo 2014 a 2017 se ha verificado un incremento en el presupuesto que el Gobierno ha entregado a Sercotec. La agenda de productividad y crecimiento que la Presidenta Bachelet junto con el Ministro de Economía, Fomento y Turismo comunicaron al país a mediados del 2014 le entrega responsabilidades muy grandes a Sercotec como institución ejecutora en políticas públicas en apoyo a la micro y pequeña empresa y al emprendimiento a lo largo de todo el país, lo que se traduce en un aumento de presupuesto de casi un 80%, lo que también ha significado que Sercotec ha aumentado las empresas y emprendedores atendidos, llegando a más de 130.000.- Beneficiarios atendidos en 2016, lo cual no refiere únicamente a quienes recibieron subsidios, sino que tiene que ver también con las atenciones de los Centros de Desarrollo de Negocios, los Puntos Mipe, las capacitaciones virtuales, entre otros, es decir, comprende tanto beneficios vía subsidio, para proyectos que se financian, como también atenciones vía capacitación, asistencia técnica y acompañamiento para que mejoren los negocios existentes o se creen nuevos.





Lo más importante para Sercotec es generar impacto económico a través de nuestro apoyo.

El Gerente General señala que anteriormente estaba muy desarrollada la idea de hacer grandes concursos, para que participaran muchos postulantes, para entregar una cierta cantidad de subsidios, cuyo componente más fuerte era que entregaba recursos públicos no reembolsables, para hacer una inversión, a modo de ejemplo, para comprar una maquinaria, mercadería, aumentar el capital de trabajo, etcétera. Se le entregaban los recursos a quien había sido seleccionado, esta persona realizaba la inversión, rendía y después no se sabía qué pasaba con ellos. Se realizó un seguimiento a los empresarios que habían sido beneficiados y se develó que gran parte de esas empresas no continuaban funcionando. Producto de lo anterior, la presente administración ha modificado el foco de la institución, buscando dar un giro a esa situación, dando seguimiento y acompañamiento a los proyectos en que Sercotec entrega su apoyo, con el énfasis de que la gente tenga competencias para que a la gente le vaya bien en sus negocios en el tiempo.

A fin de fortalecer esa área, se han definido ejes para el impacto económico:

- a) Mayor calidad y valor de beneficios: Se ha modificado la oferta programática buscando entregar capacitación para el fortalecimiento de capacidades, lo cual ha aumentado el costo de dichos beneficios.
- b) **Focalización regional**: A fin de evitar tener convocatorias iguales a nivel nacional, se respetan los énfasis y focos de cada región. Los recursos de Sercotec se han focalizado en un 87%, conforme a los intereses regionales desde 2015 al 2017, por sectores productivos, territorios y perfil de clientes.
- c) Evaluación y seguimiento en el tiempo de las empresas: El sistema que existía, era muy débil, por lo que ahora se desarrollará un sistema para obtener información periódicamente.
- d) **Incrementación del trabajo en red:** Sercotec es una institución pequeña que busca articular una red que permita llegar más directamente a las empresas.
 - Se mejoró la intermediación. Antes existía un sistema de consultores que se instalaban en las regiones, ahora se tiene a los Agentes Operadores Intermediarios, que buscan entregar un servicio más estandarizado a lo largo del país. Lo anterior implica un despliegue territorial, ya que el 2014 solamente existían 23 puntos de atención, pero en el año 2015 se aumentaron a 44 en virtud de la incorporación de Agentes Operadores Intermediarios. En 2016 la articulación creció con 36 Centros de Desarrollo de Negocios, sumados a 44 Centros Satélites, llegando a 146 puntos de atención a nivel nacional.
 - En los Puntos Mipe existen 46 trabajadores, los Agentes Operadores Intermediarios agregan 200 trabajadores y los Centros de Desarrollo de Negocios tienen 209 profesionales.





- El 2017 se incrementará con 15 Centros de Desarrollo de Negocios, llegando a 160 puntos de atención a lo largo de todo el país.
- 6) Lo señalado anteriormente está alineado con el programa de Gobierno y la agenda de productividad, innovación y crecimiento y se ha desarrollado en diversos programas:
 - a) En lo que respecta a la red de Centros de Desarrollo de Negocios, se indica que en Chile existían puntos de atención a la micro y pequeña empresa y al emprendimiento de Sercotec, CORFO y algunos municipios tenían centros de desarrollo local o puntos de atención abiertos, donde se daban orientaciones para postular a concursos de Sercotec, de CORFO o de Indap, entre otros o ayudaban a hacer planes de negocio, todos éstos tenían indicadores de cantidad de atenciones. En vista de lo anterior, se estimó necesario buscar una forma que los negocios crezcan en el tiempo y se mantengan. Se buscó en la experiencia internacional y en USA se encontró el modelo de Centros de Desarrollo de Negocios, que buscan generar impacto en los territorios donde operan estos centros y que para efectos de su medición, relacionan sus atenciones al aumento de venta y generación de empleo. Los Centros de Desarrollo de Negocios tienen asistencia técnica y acompañamiento de las personas que son asesoradas por especialistas, que como indicador tienen el aumento de ventas y generación de empleos. No entrega subsidios, sino que, entrega asesoría de calidad de manera gratuita. Estos Centros comenzaron a operar a finales de 2015 y hoy en día hay 36 funcionando y actualmente hay más de 10.000.- asesorados en Centros de Desarrollo de Negocios.
 - b) Otro compromiso de la agenda de Gobierno es el programa Barrios Comerciales, en el cual se buscó identificar 60 barrios a lo largo de todo el país, para poder ayudarlos a que les vaya mejor. Estos barrios comerciales han perdurado a pesar del tiempo y de la llegada de las grandes cadenas y los malls. Se mantienen por identidad, temas patrimoniales, atención personalizada, acercamiento con la ciudadanía, entre otros y Sercotec colabora en materia de asociatividad, donde las acciones que se deciden nacen de la misma base y se les acompaña, se les da asistencia técnica, se asesoran por medio de gestores de barrios comerciales, se les capacita. Además, se hicieron alianzas con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con municipios y otras instituciones, toda vez que la intervención en un barrio no es solo de la vitrina para adentro, sino que es un espacio público. Este programa se relaciona y complementa con el comercio detallista del programa Almaceneros de Chile.
 - c) El programa de fortalecimiento de Ferias Libres también es otro compromiso de Gobierno, donde se duplicó el presupuesto en el período 2015, 2016 y 2017. Se



fortaleció el programa en apoyo a la asociatividad, capacitación y asistencia técnica, manteniendo el apoyo a infraestructura.

- d) El Gerente General de Sercotec señala que en marzo, a más tardar comienzos de abril se realizarán las convocatorias de: Capital Semilla, Capital Abeja, que son para emprendimiento, esto es, para negocios que están en la informalidad; el fondo para actividades de negocios existentes, vale decir, que tienen iniciación de actividades en primera categoría, esto es, el Crece; y Fortalecimiento gremial y cooperativo a nivel regional, que ayuda a crear cooperativas o asociaciones gremiales o fortalecer las existentes, a las que pueden acceder a través de la página de Sercotec.
- e) Respecto de otros compromisos de gobierno y de políticas públicas, se destaca el diseño e implementación del programa Almacenes de Chile y el diseño e implementación de programas de apoyo al emprendimiento de pueblos originarios, como el pueblo mapuche a través del Fün Mapu, en la Región de la Araucanía, además de los diversos programas de Emergencias productivas, los cuales el último tiempo han dado mucho trabajo, como lo fueron los casos del aluvión que perturbó la Región de Atacama, el terremoto que afectó la Región de Coquimbo y el tsunami, los volcanes en la Región de Los Lagos, los diversos incendios, frente a los cuales Sercotec siempre está apoyando a las micro y pequeñas empresas, colaborando a poner de pie a negocios afectados por desastres naturales o incendios, entregando beneficios.
 - Don Pablo Corvalán Flores consulta si tenemos un presupuesto especial para dichos efectos y don Bernardo explica cómo funcionan los programas de emergencia, que por regla general son financiados por otros organismos.

Se señala que Sercotec es una institución pequeña, toda vez que dispone de 306 funcionarios a nivel nacional desde el año 2011 a la fecha, para desarrollar todos sus programas.

Finalmente se indica que lo anterior fue un contexto para colaborar con la lectura de la cuenta pública de 2016, que fue entregada a los consejeros de manera física, invitando a que se continúe revisando en la próxima sesión, permitiendo desarrollar cualquiera de los temas tratados.

- 7) Se deja abierta la palabra para efectos de manifestar impresiones y se invita a difundir la convocatoria:
 - a) Don Oscar Bruna Malbrán agradece a nombre del comercio de Chile, porque Sercotec los ha acompañado en las catástrofes, solucionando los problemas.





Además, valora que Sercotec haga un seguimiento de los programas y los proyectos, la falta de éste, trae como consecuencia que no se consiga el fin deseado, poniendo como ejemplo el caso de otra entidad como FOSIS en donde se entregaban bienes para realizar trabajos, que prontamente eran vendidos a fin de obtener recursos monetarios.

Sin perjuicio de lo anterior, manifiesta un problema a nivel nacional con los AOI respecto del CRECE, indicando costaba mucho trabajar con ellos, dado que tenían un ámbito de acción muy amplio y no disponían del tiempo para asesorar de manera adecuada a algunos empresarios, quienes se veían perjudicados al momento de las rendiciones, por lo que se debió ampliar el plazo. Producto de lo anterior propone que a futuro el Agente Operador Intermediario preste una asesoría de manera más directa y que exista un mayor control.

De barrios comerciales indica que participó en la Intendencia en el inicio en Valparaíso, señalando que es complejo que la gente se motive a participar y que crea, manifestando que el problema que tienen ahora es que los gestores de barrio en algunas oportunidades se van en vista de que encuentran un mejor trabajo y deja al barrio a medio camino. Además, señala que el municipio interviene mucho y complica las cosas.

En lo que respecta a los Centros de Desarrollo de Negocios indica que postuló para ser un Centro de Desarrollo de Negocios en Valparaíso, pero no ganaron, señalando que como gremio su institución está abierta a recibirlos y a ofrecer salas para reuniones o cualquier otro uso que quieran darles.

Por otra parte indica que ellos necesitan que su gente puedan desarrollar sus proyectos, sus programas, para crecer y que para dichos efectos Almacenes de Chile era un programa claro y agradece que se amplíe, porque como gremio ellos pretenden que la gente se organice y se formalice, porque no se puede pretender que toda la gente esté trabajando en la calle, toda vez que eso no genera impuestos ni trabajo.

b) El consejero don Pablo Corvalán Flores habla de la importancia de potenciar la asociatividad para tener acceso al mercado, que él cree que es el problema que tienen las pymes y las cooperativas, que en cifras tienen una participación de un 13%, en contraposición a las cadenas de supermercados, señalando que la asociatividad es una buena forma de abordar este tema, indicando que los barrios comerciales y los almacenes de Chile buscan eso.

Indica que cuando hablaban de los CDN y el impacto territorial, que tiene que ver con las economías locales de los territorios, resaltando el caso de las cooperativas de Maipú, donde hay tres cooperativas que le dan empleo a 450 personas, que hacen servicio a la Municipalidad de Maipú, con gente que vive ahí, de la tercera edad,





adulto mayor, mujeres, que no tienen traslado, lo cual impacta en el territorio y manifiesta que extrañó el video de Sol Poniente, recomendado incorporarlo.

- c) Don Alejandro Quezada Werchez indica que en julio cumplirá 4 años como presidente de la Cámara de Comercio de Santa Cruz. En ese contexto expresó que ha participado en los programas de fortalecimiento gremial lo que le ha permitido mantener una relación directa con el Centro de Desarrollo de Negocios que se ha instalado en dicha localidad, donde fue integrado al Directorio, agradeciendo las capacitaciones que realizaron en materia de la reciente reforma tributaria y que se les consulte de las materias a tratar y valora el cambio que ha tenido Sercotec.
- d) El consejero don Eduardo Inostroza Acosta señaló que ha participado en otras actividades de Sercotec, y que se valora el cambio de funcionalidad que se ha verificado en la institución de ser una especie de prestamista a convertirse en un desarrollador de negocios, pero manifestó que sería idóneo que dicha situación tuviera una mayor difusión, además, señala que la constitución de esta mesa permite generar ciertos vínculos y finalmente indica que sería bueno que el proceso de capacitación sea calificado y forme parte de los currículums de las personas, puesto que podría ser un incentivo a estudiar.
- e) Don Omar Jofré Fuentes sugiere alternativas para trabajar conjuntamente en la región. Expresa que les preocupa lo que ocurre con los incendios forestales que han afectado a los pequeños propietarios más que a las grandes empresas. Indica que los pequeños propietarios son convocados por los grandes, por lo que se debe llamar a la dignificación de nuestro sector de los pequeños empresarios, cuantificando la importancia en la economía del país que tiene este grupo. Para terminar, indica que los pequeños empresarios no califican ni en el sector público, donde están los funcionarios públicos, ni en el sector privado, puesto que en este último se entiende que sólo son las grandes empresas.
- 8) Don Bernardo Troncoso Narváez propone acordar tabla de próxima sesión y calendarizar las reuniones del año, mes por medio, teniendo sesiones en los meses de mayo, julio, septiembre y noviembre, los segundos jueves de cada mes.
 - Al respecto el consejero don Alejandro Quezada Werchez acota que las fechas cercanas al pago del IVA no son adecuadas.

En consideración de lo señalado se llega al segundo acuerdo del Consejo.

Acuerdo N°2: El Consejo sesionará durante el año 2017 el primer jueves de los meses de mayo, julio, septiembre, noviembre a las 9:30.





- 9) El Gerente General de Sercotec propone definir la tabla próxima sesión, proponiendo:
 - a) Políticas públicas en apoyo a las empresas de menor tamaño.
 - b) Calendario y cierres de las convocatorias.
 - c) Profundizar alguno de los programas como Centros de Desarrollo de Negocios.
 - Don Alejandro Quezada Werchez pregunta si se abrirán nuevas convocatorias para los barrios comerciales el 2017 a lo que don Bernardo Troncoso Narváez responde que no se tiene presupuesto para aumentar la cantidad de barrios comerciales este año.
 - Don Oscar Bruna Malbrán indica que es bueno tener esos informes de la nueva propuesta de Sercotec para los concursos, a fin de saber cómo se desarrolló.
 - Doña Ernestina Silva Villegas indica que en las bases no se hacen cargos de las personas que tengan deudas tributarias, pero que hacen convenios con tesorería por lo que corresponde aclararlo en bases. Producto de lo anterior, se incorpora a la tabla de la próxima sesión.

Acuerdo N°3: En vista de lo señalado precedentemente, se acuerda que la tabla de la segunda sesión del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec abordará las siguientes materias:

- a) Políticas públicas en apoyo a las empresas de menor tamaño.
- b) Calendario y cierres de las convocatorias.
- Aclaración de la situación de los postulantes a programas de Sercotec que, teniendo deudas con Tesorería General de la República, realizan convenios regularizando su situación.
- d) Profundizar alguno de los programas como Centros de Desarrollo de Negocios.

Finalmente el Gerente General agradece la participación de los consejeros y los invita a considerar a Sercotec como un gran aliado e invita a asesorarse por los Puntos Mipe para obtener orientaciones directas para las postulaciones de los programas, e indica que también, para el caso de grupos grandes se puede enviar a algún funcionario de la dirección regional respectiva a realizar una exposición.

